

Siendo las veintiuna horas con cuarenta y ocho minutos del día trece de abril del dos mil dieciocho en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross

Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo

Mtro. Miguel Godinez Terriquez

Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez

Dr. Moisés Pérez Vega

Lic. Brenda Judith Serafin Morfin

Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido acción nacional
Lic. Juan José Alcalá Dueñas	Partido revolucionario institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la revolución democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del trabajo
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido verde ecologista de méxi co
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido movimiento ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido nueva alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido encuentro social

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS VEINTIUNA HORAS CON TREINTA MINUTOS.

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de registro del convenio de coalición parcial que presentan el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Político Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el juicio de revisión constitucional electoral SG-JRC-20/2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas noches, muchísimas gracias por acompañarnos en atención a la convocatoria que les fue previamente entregada, y siendo las veintiún horas con cuarenta y ocho minutos, del día trece de abril del dos mil dieciocho, iniciamos la presente sesión, le pido secretaria que verifique la existencia de quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenas noches a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales: Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo Mtro. Miguel Godínez Terríquez Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez Dr. Moisés Pérez Vega Lic. Brenda Judith Serafín Morfín

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadala Para Pianac 2, de Zxico 01 (33) 3641.4507/09



Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido acción nacional
Lic. Juan José Alcalá Dueñas	Partido revolucionario institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la revolución democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del trabajo
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día. En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día, en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del punto contenido en el orden día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presiente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que se refiere al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARCIAL QUE PRESENTAN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL RESOLVER EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL SG-JRC-20/2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba el registro del convenio de coalición parcial denominada "Por Jalisco al frente" que presentan el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Político Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, con sus anexos, en términos de los considerandos XVI, XVII y XVIII de este acuerdo.



SEGUNDO. Requiérase a los partidos políticos integrantes de la coalición "Por Jalisco al frente" para que dentro de las setenta y dos horas siguientes a partir de la notificación del presente acuerdo, comparezcan a este Instituto a realizar los registros de candidaturas correspondientes.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al juicio de revisión constitucional electoral **SG-JRC-20/2018**.

CUARTO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página de internet de este organismo electoral.

Asimismo, se estarían haciendo las siguientes adecuaciones; se estarían excluyendo la mención de la agrupación política "Hagamos" del texto en la página trece, diecisiete y diecinueve; asimismo se agrega el texto del párrafo segundo de la página diecisiete; y se agrega la lista de los municipios al segundo punto de acuerdo. Sería cuanto, consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el punto del orden del día. En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras. Adelante.

Consejero representante suplente del Partido Morena, Licenciado Aldo Ramírez Castellanos: Buenas noches a todos, quisiera hacer algunas precisiones con respecto a la situación que nos convoca hoy al Pleno, consideramos que otorgar plazos extras a los partidos políticos para que registren candidatos, es una situación ilegal, porque la sentencia de la Sala no otorgó la plenitud de jurisdicción para que así fuera, porque pues estaremos igual, convalidando algo que no resolvió la Sala, por principio de cuentas, también consideramos, insisto los partidos políticos no pueden registrar candidatos, entonces que eso se tome en cuenta para subsecuentes actuaciones, y para el acuerdo que se está hoy votando.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera.



Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Para reiterar que en cumplimiento a la Sala, si se estaría otorgando un plazo, toda vez, que así lo señala en la parte de los efectos de la sentencia. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalaj **a.á.9 in 3.6 de k**ico 01 (33) 3641.4507/09



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se ha agotado el punto agendado para esta sesión de Consejo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en virtud de la naturaleza extraordinaria de la sesión, concluimos, siendo las veintiuna horas con cincuenta y cinco minutos del día trece de abril de dos mil dieciocho, muchas gracias.

Guadalajara, Jalisco; a 26 abril de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ. Secretaria ejecutiva.